

CNMV

Edison, 4
28006 Madrid

Barcelona, 29 de diciembre de 2017

HECHO RELEVANTE

A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. ("Reig Jofre" o "la Sociedad") informa que por optimización de las estructuras administrativas y tras concluir todos los requisitos legales, Reig Jofre ha llevado a cabo una fusión por absorción de sus sociedades comerciales en España "LABORATORIO FARMACEUTICO ORRAVAN, S.L.U.", "LABORATORIO RAMON SALA, S.L.U.", "LABORATORIOS MEDEA, S.A.U." y "FORTE PHARMA IBERICA, S.L.U.", que a partir del 1 de enero de 2018 operarán bajo la denominación de LABORATORIO REIG JOFRE, S.A., con NIF A96184882.

Asimismo, se informa que la fusión es únicamente administrativa y que las condiciones comerciales con clientes y proveedores no varían.

Adolf Rousaud
Secretario del Consejo de Administración